

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia contratación, mediante concurso, de las obras de «Conservación y mejora de carreteras de la zona sur de la red viaria provincial».

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana ha aprobado el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir en la contratación, mediante concurso, de las obras de «Conservación y mejora de carreteras en la zona sur de la red viaria provincial», exponiéndose al público a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto-ley 781/1986.

Simultáneamente y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse se anuncia la siguiente contratación:

Objeto: Contratación, por concurso, de las obras de «Conservación y mejora de carreteras en la zona sur de la red viaria provincial».

Duración del contrato: Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1995.

Tipo de licitación: El contrato tendrá una cuantía máxima de 200.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 4.000.000 de pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en los que constará el nombre del licitador y la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación, por concurso, de las obras de «Conservación y mejora de carreteras en la zona sur de la red viaria provincial», de nueve a trece horas, en la Sección de Cooperación de la Secretaría General de la Diputación dentro del plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen en la contratación, por concurso, de las obras de «Conservación y mejora de carreteras de la zona sur de la red viaria provincial», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta al pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas, con una baja global sobre los precios orientativos que figuran en el anejo 2 del pliego de condiciones técnicas de por 100 (expresar el porcentaje en letra y cifras, que será general y único para todos los precios fijados en el anejo 2.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana», el sobre A, y a las doce horas del siguiente día hábil el sobre B.

Garantía definitiva: 8.000.000 de pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría e, y grupo G, subgrupo 4, categoría e.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Cooperación de la Diputación Provincial.

Castellón, 24 de enero de 1995.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—12.085.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia contratación, mediante concurso, de las obras de «Conservación y mejora de carreteras de la zona norte de la red viaria provincial».

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana ha aprobado el pliego de con-

diciones económico-administrativas que ha de regir en la contratación mediante concurso de las obras de «Conservación y mejora de carreteras en la zona norte de la red viaria provincial», exponiéndose al público a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto-ley 781/1986.

Simultáneamente y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse se anuncia la siguiente contratación:

Objeto: Contratación, por concurso, de las obras de «Conservación y mejora de carreteras en la zona norte de la red viaria provincial».

Duración del contrato: Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1995.

Tipo de licitación: El contrato tendrá una cuantía máxima de 200.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 4.000.000 de pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en los que constará el nombre del licitador y la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación, por concurso, de las obras de «Conservación y mejora de carreteras en la zona norte de la red viaria provincial», de nueve a trece horas, en la Sección de Cooperación de la Secretaría General de la Diputación dentro del plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen en la contratación, por concurso, de las obras de «Conservación y mejora de carreteras de la zona norte de la red viaria provincial», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta al pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico administrativas, con una baja global sobre los precios orientativos que figuran en el anejo 2 del pliego de condiciones técnicas de por 100 (expresar el porcentaje en letra y cifras, que será general y único para todos los precios fijados en el anejo 2.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana», el sobre A, y a las doce horas del siguiente día hábil el sobre B.

Garantía definitiva: 8.000.000 de pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría e, y grupo G, subgrupo 4, categoría e.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Cooperación de la Diputación Provincial.

Castellón, 24 de enero de 1995.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—12.086.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que convoca concursos para la adquisición de vehículos.

La excelentísima Diputación Provincial de Córdoba ha resuelto convocar concursos para las adquisiciones que a continuación se indican:

A) Un vehículo autoescalera, y

B) Dos vehículos ligeros, todo ello con destino al Servicio de Protección Civil de esta Corporación, de acuerdo con los pliegos de condiciones aprobados al efecto.

1. **Tipo y garantía:**

A) Vehículo autoescalera: Tipo máximo, 39.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 378.750 pesetas.

B) Dos vehículos ligeros: Tipo máximo, 11.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 168.750 pesetas.

Las garantías definitivas se establecerán por aplicación al importe de adjudicación de los porcentajes que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo medio.

2. **Contratistas, ofertas e Impuestos:** Los contratistas interesados, personas físicas o jurídicas, deberán presentar las proposiciones optando a los suministros, cuyas características figuran señaladas en la cláusula primera de cada uno de los pliegos de condiciones técnicas. En dichas ofertas se considerarán incluidos los costes de transporte, seguro e Impuestos y gravámenes de cualquier tipo incluido IVA.

3. **Documentación y proposiciones:** En los pliegos de condiciones se indican los documentos que han de unirse a las proposiciones. Podrán solicitarse por los interesados fotocopias de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas al Negociado de Compras de la Diputación, sita en la plaza de Colón, 15, 14001 de Córdoba.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Corporación, en sobre cerrado, en horas de nueve a trece treinta. El plazo de presentación finalizará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toda la documentación estará en lengua castellana, pudiendo utilizarse otro idioma, en cuyo caso deberá acompañarse traducción oficial.

4. **Lugar de suministro, plazo y dirección del órgano de contratación:** Los suministros se entregarán en los lugares que a continuación se indican:

a) Vehículo autoescalera: Parque de Protección Civil de esta Corporación en la localidad de Palma del Río (Córdoba), en el plazo no superior de 120 días.

B) Dos vehículos ligeros: En la sede de la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, en el plazo no superior de noventa días.

El plazo de entrega empieza a contar a partir de la fecha de la notificación de las adjudicaciones definitivas, estando ubicada la Corporación contratante, en Córdoba, plaza de Colón, 15 (Palacio de la Merced).

5. **Financiación y pago del precio:** El pago de los suministros se realizarán con cargo al Presupuesto Unico, Aplicación 220.2231.62490 del ejercicio de 1994. Firmándose un acta de recepción provisional de los suministros que junto a las facturas correspondientes servirá para el pago de los mismos.

6. **Periodo de garantía:** Será de un año para los dos suministros, contado a partir de la fecha de la recepción provisional de cada uno.

7. **Mantenimiento de la oferta:** Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas hasta la adjudicación definitiva de los concursos.

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en acto público el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la sala de comisiones de esta Corporación, a las doce horas; si dicho día fuese sábado o festivo se pasará a la apertura el siguiente día hábil.

9. **Pago de anuncios:** Todos los anuncios que se publiquen serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

10. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán a los siguientes modelos:

Apartado A):

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), en virtud del poder que acompaño y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido al día de la fecha, con cédula de identificación fiscal número (en su caso); enterado del anuncio publicado por la

excelentísima Diputación Provincial de Córdoba en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de autoescalera, con destino al Servicio de Protección Civil de la excelentísima Diputación, mediante concurso la ofrece para venderla por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir cuantas condiciones se expresan en los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas indicados y demás disposiciones aplicables; acompañando a esta proposición los documentos exigidos en los referidos pliegos.

En el importe ofertado se considera incluido el Impuesto del Valor Añadido (IVA), así como los gastos de transporte hasta la localidad del Tíjima del Río (Córdoba).

(Fecha y firma del proponente.)

Apartado B):

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, en virtud del poder que acompaño y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido al día de la fecha, con cédula de identificación fiscal número (en su caso); teniendo pleno conocimiento de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de dos vehículos ligeros, con destino al Servicio de Protección Civil de la excelentísima Diputación Provincial, mediante concurso, los ofrece para venderlos por la cantidad de (en letra) pesetas, y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en los pliegos de condiciones indicados y demás disposiciones aplicables; acompañando a esta proposición los documentos exigidos en los referidos pliegos.

En el importe ofertado se considera incluido el Impuesto del Valor Añadido (IVA), así como los gastos de transporte hasta la ciudad de Córdoba.

(Fecha y firma del proponente.)

Este anuncio fue remitido a la Comunidad Económica Europea en lo que afecta al apartado A) vehículo autoescalera, para su publicación, con fecha 28 de noviembre del presente año (Registro de Salidas número 20251, de 1 de diciembre de 1994).

Córdoba, 9 de enero de 1995.—El Presidente.—12.462.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se amplía el plazo de presentación de proposiciones del concurso para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad de distintas dependencias provinciales, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 18 de enero de 1995; «Boletín Oficial» de la provincia número 14, de fecha 17 de enero de 1995, y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.429 de fecha 17 de enero de 1995.

Se pone en general conocimiento que por Decreto de la Presidencia número 806, de fecha 6 de febrero de 1995, se ha resuelto incluir los locales del Hospital General Universitario de Valencia, por un presupuesto anual de 25.386.480 pesetas, IVA incluido, en los pliegos de condiciones que rigen el citado concurso, quedando el presupuesto total de licitación en la cantidad de 109.429.266 pesetas, IVA incluido.

Como consecuencia de la citada inclusión, los licitadores que pretendan participar en el citado concurso, deberán tener la siguiente clasificación: Grupo III, Subgrupo 2, categoría D.

Asimismo, la fianza provisional para poder tomar parte en la licitación, queda fijada en la cantidad de 2.188.585 pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 del presupuesto total.

El plazo para la presentación de proposiciones se amplía en diez días hábiles, a contar desde la última de las publicaciones del presente anuncio en los correspondientes boletines oficiales.

El acto de apertura de pliegos se realizará en los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación.

A los efectos de finalización del plazo de presentación de pliegos, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Se recuerda a los licitadores la obligación de cumplimiento del Convenio Colectivo Nacional de Empresas de Seguridad, y muy especialmente lo relativo al artículo 76 del citado Convenio.

Las ofertas se expresarán en términos precio/hora/Vigilante, IVA incluido (al 15 por 100), siendo el tope máximo la cantidad de 1.900 pesetas/hora/Vigilante, con armas, y 1.449 pesetas/hora Vigilante, sin armas (guarda de seguridad), en ambos casos, IVA incluido, al 15 por 100.

Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición sexta de los pliegos aprobados.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número, vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen el concurso público para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad de distintas dependencias provinciales, con la inclusión de los locales del Hospital General Universitario de Valencia, acepta todo ello en su integridad y se compromete a efectuar la prestación del mencionado servicio con sujeción estricta a los referidos pliegos y demás condiciones de referencia por las siguientes cantidades:

Servicio con armas, pesetas, hora/Vigilante, IVA incluido al 15 por 100 (expresar en letra y en número el precio de la oferta).

Servicio sin armas, pesetas, hora/Vigilante, IVA incluido al 15 por 100 (expresar en letra y en número el precio de la oferta).

(Lugar, fecha y firma del licitador representante.)

Valencia, 21 de febrero de 1995.—El Diputado.—El Secretario general.—12.978.

Resolución de la Diputación Foral de Guipúzcoa referente a la convocatoria de concurso para la contratación del suministro de impresos tributarios.

El Consejo de Diputados, en su sesión de 7 de febrero de 1995, acordó autorizar la contratación, por el sistema de concurso, del suministro que se indica, así como aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares, el de condiciones técnicas y sus anexos, que han de regir la adjudicación.

El anuncio de la convocatoria fue remitido, en la fecha señalada, al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» para su publicación.

1. *Objeto:* Suministro de impresos tributarios de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, dividido en los siguientes grupos:

Grupo I: Campaña del IRPF.

Grupo II: Campaña del Impuesto sobre Sociedades.

Grupo III: Resto de impresos tributarios.

2. *Procedimiento de adjudicación:* Concurso.

La adjudicación del contrato podrá recaer en uno o en varios licitadores, sobre la totalidad o parte de los grupos de impresos señalados en el punto anterior.

3. *Tipo de licitación:* No se establece.

4. *Lugar de entrega del suministro:* Se determinará por la Administración, entre distintos centros ubicados en Guipúzcoa.

5. *Duración del contrato:* Un año, prorrogable por periodos de igual o inferior plazo.

6. *Plazo de ejecución:* Grupos I y III: Un mes máximo; grupo II (del presente año), quince días naturales máximo.

7. *Organo contratante:* Diputación Foral de Guipúzcoa (plaza de Guipúzcoa, sin número, de Donostia-San Sebastián).

8. *Solicitud de pliegos y demás documentación:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, el de condiciones técnicas y sus anexos, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría Técnica del Departamento de Hacienda y Finanzas, sita en la calle Prim, número 1, entresuelo, de Donostia-San Sebastián (fax 42 68 03), en horario de oficina y desde la publicación de la convocatoria en los boletines oficiales hasta el último día hábil para la presentación de las ofertas.

Además, se podrá solicitar a la oficina mencionada el envío de los pliegos por correo o cualquier información complementaria, que serán remitidos dentro del plazo de cuatro días hábiles siguientes al de la recepción de la petición. En este sentido, dichas solicitudes se harán llegar, como mínimo, con cuatro días de antelación a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. *Presentación de ofertas:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres, en los idiomas euskera y/o castellano, con la referencia en cada uno de ellos «Para la contratación del suministro de impresos tributarios de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa». El sobre A contendrá la proposición económica conforme al modelo que figura como anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Dichas proposiciones se presentarán en el Registro General del Departamento de Hacienda y Finanzas, sito en el entresuelo del paseo de Errotaburu, número 2, de Donostia-San Sebastián, de ocho a trece treinta horas, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de las citadas proposiciones en sábado, se podrá realizar en el Registro Central ubicado en el Palacio de la Diputación, sito en la plaza de Guipúzcoa, sin número, de Donostia-San Sebastián, de nueve a trece horas, dentro del mismo plazo.

Si el último día del plazo para la presentación de las proposiciones finalizase en sábado, éste se trasladará al primer día hábil siguiente, hasta las trece treinta horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o fax (siempre que en este último caso conste la recepción efectiva del mismo por el órgano de contratación), en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

10. *Apertura de pliegos:* La Mesa de Contratación procederá en acto público, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones o al siguiente, si coincide en sábado, y en la sede del Departamento (paseo de Errotaburu, número 2, de Donostia-San Sebastián), a la apertura de las proposiciones económicas.

En el supuesto de haberse recibido dentro del plazo anunciado mediante telegrama o fax la remisión de ofertas, sin haber tenido entrada la proposición enviada por correo, el acto de apertura de pliegos se pospondrá en diez días naturales.

11. *Garantías:* Provisional, no se exige; definitiva, 2.400.000 pesetas.